

Informe de Revisión y Mejora del Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la EII (PEC01)

Puntos fuertes

PF1. Este procedimiento ha contribuido a crear una cultura de revisión sistemática de los objetivos de la Escuela.


Puntos débiles

PD1. Es necesario actualizar la sección de referencias/normativa. En concreto, no se referencian todas las modificaciones aplicadas al R.D. 1393/2007.

PD2. Se observan algunas erratas en el texto descriptivo y, además podría ser susceptible de mejoras en su redacción.


PD3. Se espera que se mantengan archivadas copias en papel, algo contrario a las políticas aplicadas actualmente en la Administración Pública.

PD4. Una revisión anual del procedimiento no es necesaria y aumenta el nivel de trabajo del equipo directivo y la comisión de garantía de calidad. La revisión debe ser al menos cada dos años.

Página 1 / 2	ID. Documento rUPIOGxcb93t5Elc8QoGPQ\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	11/01/2019 13:33:42	

Propuestas de mejora

- PM1.** Actualizar las referencias del procedimiento. En concreto, añadir a la referencia al R.D. 1393/2007 el texto “y sus posteriores modificaciones”; eliminar la mención al R.D. 861/2010.
- PM2.** Revisar el texto para corregir erratas y mejorar su redacción cuando sea necesario. En concreto: en el punto 1, donde dice “y se difunde” debe decir “y difunde”; en el punto 2, donde dice “estudiantes y a las Titulaciones de la Escuela de Ingeniería Informática” debe decir “a sus estudiantes y a las titulaciones que imparte”; en el punto 4, donde dice “estudiantes y sociedad en general” debe decir “los estudiantes y la sociedad en general”, donde dice “se corresponde” debe decir “se correspondan” y la palabra “dependiendo” debería ser el comienzo de una nueva frase. En el punto 5, donde dice “cuso” debe decir “curso”, donde dice “para ello” debe ser el comienzo de una nueva frase y donde dice “y comunidad universitaria” debe decir “comunidad universitaria”. En general, debe unificarse el uso de la palabra “calidad” comenzando por minúscula o por mayúscula. Además, para una mayor claridad, las siglas del Subdirector con competencias en Calidad deberían ser SGC en lugar de CC.
- PM3.** Estudiar la posibilidad de que los documentos del archivo sean conservados únicamente en formato digital.
- PM4.** Modificar la revisión del procedimiento para que sea realizada cada dos años.

Página 2 / 2	ID. Documento rUPIOGxcb93t5Elc8QoGPQ\$\$	
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	11/01/2019 13:33:42	